

Lineamientos generales

Programa

Acercar

para personas
en situación
de violencia por
motivos de género

Derechos

Argentina unida



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Acercar Derechos

¿Qué es?

Acercar Derechos (PAD) es un programa para dar respuestas integrales a las necesidades de las mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia por motivos de género. Se trata de una **política de cercanía** que fortalece el acceso a los derechos y al sistema de justicia, desde una perspectiva interseccional e intercultural.

¿En qué consiste?

En la **creación de equipos especializados** en todo el territorio nacional, que trabajan con el objetivo de favorecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+. Estos equipos:

- ⊙ Brindan acompañamiento psicosocial y jurídico.
- ⊙ Acercan programas y políticas públicas para abordar las situaciones de violencias de género.
- ⊙ Acompañan la realización de trámites y gestiones articulando con las provincias y los distintos poderes del Estado.
- ⊙ Se desempeñan como facilitadorxs interculturales.

¿Por qué es un programa integral?

Un abordaje estatal integral implica trabajar de manera coordinada en los distintos niveles del Estado y con organizaciones sociales y comunitarias, incorporando diferentes tipos de servicios y apoyos y reconociendo las particularidades y dinámicas que adquieren las violencias por motivos de género en los distintos territorios.

Acercar Derechos es integral porque tiene en cuenta dos dimensiones fundamentales para el abordaje de las violencias de género:



Facilitar

el acceso a las mujeres y LGBTI+ a los derechos que les permitan garantizar su independencia. Es decir, llevar a cabo políticas públicas que permitan crear condiciones materiales para que puedan desarrollar proyectos de vida libres de violencias de género.



Impulsar

articulaciones entre los distintos niveles del Estado para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos. Es decir, implementar territorialmente las políticas de acompañamiento y asistencia, junto con lxs distintos agentes institucionales, las organizaciones sociales y comunitarias y los múltiples dispositivos provinciales y locales.

El desafío es concentrar los esfuerzos estatales en la creación de políticas públicas que apuesten a cambiar las condiciones de vida de mujeres y LGBTI+ frente a las múltiples violencias que las atraviesan.



Características

El Programa prevé la creación de equipos interdisciplinarios en todo el territorio nacional, integrados por profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social, con capacitación específica para desempeñarse como facilitadorxs interculturales.

El Programa tiene las siguientes características principales:

Federal



Presencia territorial en todas las provincias del país para facilitar el acceso de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia a sus derechos y al sistema de justicia.

Especializado



Apunta a garantizar una atención de calidad, especializada en género y diversidad, que atienda las necesidades específicas de mujeres y LGBTI+ migrantes e indígenas.

Integral



Considera todas las vulnerabilidades presentes en las situaciones de violencia de género. Si la persona decide denunciar o solicitar una medida de protección, los equipos la acompañarán para que no sea revictimizada y garantizar su acceso a la justicia.

Situado



Tiene en cuenta el contexto de vida de cada persona, sus necesidades y los recursos disponibles para construir formas específicas de intervención. También fomenta el trabajo colectivo con otras mujeres y LGBTI+ que están atravesando experiencias similares.





Articulado



Los equipos trabajan con las áreas de género provinciales y municipales y con los distintos poderes del Estado para brindar respuestas e intervenciones coordinadas y eficaces.

Preventivo



No se centra en el proceso judicial, sino que está a disposición desde antes para informar, acompañar y facilitar el acceso a recursos y derechos.

Distribución territorial e implementación

Las violencias por motivos de género se manifiestan y tienen particularidades en los distintos territorios de nuestro país. En este sentido, la implementación del **Programa Acercar Derechos** tiene en cuenta la composición y distribución geográfica de la población en cada provincia, y considera especialmente la existencia de comunidades indígenas, mujeres y LGBTI+ migrantes, comunidades rurales, entre otras singularidades.

Los equipos interdisciplinarios estarán distribuidos en todo el país, alcanzando también las zonas de ruralidad, en las que resulta más difícil para las mujeres y LGBTI+ acceder plenamente a sus derechos. Los equipos tendrán una sede fija en todas las provincias, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad del MMGyD.

Además, estos equipos trabajarán en los territorios, recibiendo consultas y atendiendo situaciones de violencia por motivos de género. En estos casos, los espacios de atención serán establecidos en instituciones públicas (por ejemplo, oficinas de agencias estatales o escuelas), espacios pertenecientes a organizaciones sociales o barriales que acompañen a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia, o sitios propuestos por las personas en situación de violencia cuando existan riesgos para su desplazamiento o no puedan acercarse por falta de medios económicos.





Objetivos



Objetivos generales

Facilitar el acceso a los derechos de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género, a través del acompañamiento integral e intercultural por parte de equipos especializados y reducir la revictimización de quienes transitan un proceso judicial.

Objetivos específicos



Brindar acompañamiento psicosocial a mujeres y LGBTI+ que se encuentren en situación de violencia por motivos de género.



Contribuir a mitigar el impacto que tienen las violencias en los ámbitos sociales y emocionales de las personas.



Facilitar el acceso a distintos programas y políticas del Estado Nacional y de los Estados Provinciales.



Acompañar a las personas en la realización de trámites y gestiones para acceder al ejercicio de sus derechos.



Brindar asesoramiento legal y acompañamiento jurídico.



Facilitar la comprensión de los procesos judiciales y el lenguaje judicial.



Realizar presentaciones judiciales en procesos que ya estén en trámite cuando existan obstáculos para el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+.



Programa

Acercar Derechos

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Argentina **unida**

